

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE**

INFORMACIÓN PÚBLICA relativa a la concesión de uso privativo de terrenos del monte de utilidad pública n.º 152, en el término municipal de El Royo de la provincia de Soria.

En el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria se está tramitando el expediente de concesión de uso privativo de terrenos en el monte de utilidad pública n.º 152 del C.U.P., denominado «Robledal y Raigada», perteneciente al Ayuntamiento de El Royo y situado en el término municipal de El Royo (Soria), con destino a instalación de sirena acústica con de aviso a la población por riesgo de inundación.

Lo que se hace público, de acuerdo con lo establecido en el artículo 67.1 de la Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León, en el que se establece que “las concesiones deberán someterse a información pública cuando el proyecto a que se refieran no hubiera sido sometido a este trámite en otro procedimiento administrativo”.

La información objeto de información pública estará disponible en la página web de la Junta de Castilla y León en el siguiente enlace: <https://medioambiente.jcyl.es/web/es/participacion-educacion-ambiental/procedimientos-informacion-publica.html>

Las alegaciones podrán ser formuladas durante el plazo de 20 días, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio y deberán ser dirigidas al Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria. La comparecencia en este trámite no otorgará, por sí misma, la condición de interesado en el expediente. No obstante, sí tendrán derecho a obtener una respuesta razonada, que podrá ser común para todas aquellas alegaciones que planteen cuestiones sustancialmente iguales.

Soria, 12 de junio de 2024. – El Jefe del Servicio, José Antonio Lucas Santolaya 1391

BOPSO-70-17062024